



Expediente: 471/26
Carátula: MAEBA SRL C/ OYOLA ARIEL ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - OYOLA, Ariel Alejandro-DEMANDADO
90000000000 - JUAREZ, Sebastian Pedro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 471/26



H20461552550

JUICIO: MAEBA SRL c/ OYOLA ARIEL ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 471/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 06 de agosto de 2026, informo que no se libra cédula al codemandado al Sr JUAREZ SEBASTIAN PEDRO, por falta de Bonos de movilidad. *Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estrategica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.*RMR

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.